

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II

AÑO XXV

DIARIO DE INFORMACION POLITICA E INDEPENDIENTE

Frankoconcertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NUMERO 7.027

Capital, un mes 1,25
Provincias, trimestre 4,00
Portugal, 5,00
República Argentina año, 0,25 m. n.
Para el extranjero no se admiten suscripciones por correo de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 1919

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55

TELÉFONO NÚM 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. 0,05 pt.
Tercera 0,15
Precio de línea) Primera 0,50
e inserción) Reclamos y gacetas, 0,35
Bañitos, manuales y esquelas a precios convencionales

**TEJIDOS
NOVEDADES
PANERIA
LA CASA QUE MÁS BIEN VENDE**
Luis de la Cuesta
12, Santa Clara número 12.-ZAMORA.

DE INTERES

Ha quedado abierto al público en la calle de San Miguel, número 9 (antiguos locales de Puente y Alonso) el comercio de curtidors y fábrica de calzado patentado con el piso «rueda de auto» que tenía en San Anirés, número 22, el industrial de esta plaza **BERNARDINO ZAPATA SANCHEZ** donde encontrará el público las mayores ventajas.

(DETRAS DE LA IGLESIA DE SAN JUAN)

ALMACEN DE DROGAS Y FARMACIA

Primera casa en **Artículos Fotográficos**

DE LAS MEJORES MARCAS

Aparatos fotográficos, películas placas, papeles al bromuro y citrato de plata, reveladores y viruicadores. Tarjetas y demás artículos de fotografía.

Precios sin competencia.

SANTA CLARA NUMERO 4.

(La única Farmacia abierta toda la noche).

Los perturbadores.

En este epígrafe entra todo el que intente esparcir con la pluma o con la palabra el soplo abrasador de las ideas que hoy imponen los tiempos modernos llevando al pueblo más allá de los límites a que está acostumbrado.

La generalidad de las gentes no tienen todavía paladar para comprender y saborear las nuevas ideas y rechazan por miedo o cobardía o mejor por ignorancia todo lo que puede beneficiarles, siguiendo sumisas y obedientes al a que les es nocivo y perjudicial. Para que dichas ideas germinen y den el fruto que deben dar, es indispensable que el pueblo se ilustre y hay que confesar que le falta mucho para adquirir tal nombre.

No intento ofender a nadie, pero lo que constituye la masa general de nuestro pueblo; que sabe de filosofía, de ciencia, de política, de arte, de literatura, ni de sociología? Nada. Las cimas de las montañas se iluminan al salir el sol, pero los valles continúan sepultados en la oscuridad, de cuyo fondo no saldremos porque sujetos a la rutina, despreciamos a todo el que intente enseñarnos el camino para salir a la luz.

Yo llamo a un pueblo ilustrado cuando tenga la educación suficiente para comprender y sentir la fuerza de una demostración de Kant, la belleza de una oda de Horacio, la profundidad filosófica de un drama de Shakespeare, el valor artístico de un cuadro de Rivera o la idealidad de una sinfonía de Beethoven o Mozart. Cuando llegue a ponerse en esas condiciones, entonces germinarán sin esfuerzo las nuevas ideas, pero

mientras siga perdiendo de vista a la ciencia, continuará a cuestas con su imbecilidad.

Sin embargo de lo expuesto, vamos con entusiasmo y satisfacción, que nuestra nación ha dejado de dormir y se ha levantado ya emprendiendo su marcha, porque hoy, quieran o no quieran, hasta las naciones más lentas, más enamoradas de lo antiguo, más atargadas y más hundidas en el reposo secular, como le ocurre a la nuestra, no tienen más remedio que caminar hacia adelante, esdiendo al gran impulso popular que arrastra a toda la sociedad. Fijos y veréis por todas partes el mismo movimiento de vida, el mismo progreso de desorganización y organización, por donde quiera ese ténix inmortal que se sacrifica para morir y renacer sobre sus cenizas cada vez con más perfección. En las mismas entrañas de esta sociedad caduca y falleciente se halla ya medio confeccionada misteriosamente una sociedad nueva próxima a romper el envoltorio que la encubre y que no tardará en aparecer acabada y radiante, trayendo como principio y fin la fraternidad universal.

Durante la decadencia de un estado social cualquiera, organizan la tela de una nueva sociedad varios influjos secretos tomados de las lecciones de otros pueblos nuevos y más adelantados; la inteligencia incesante se renueva sin cesar, renaciendo bajo formas sorprendentes que nadie es capaz de prever.

Muchas fórmulas que la sociedad respeta como nobles y sagradas, no son más que un cúmulo de mezquindades y torpezas; un medio cómodo creado apropiado para proteger un orden de cosas ventajosas solo a las clases privilegiadas y a los que están en el poder, sin tener otro objetivo que la conservación de la so-

ciudad tal como hoy está constituida. De ahí proviene que persiga y castigue a los talentos que estando por encima del nivel común, quieren elevarla a su altura, pero por muchos esfuerzos que hagan contra los perturbadores, no conseguirán destruir el hermoso movimiento de protesta que han levantado, ni detener la clamorosa y santa reivindicación de las clases oprimidas, ni el espíritu vivificador que por todas partes se respira.

CELSO.

Colaboración femenina.

EN LA CIUDAD

Impresiones de los últimos festejos

Un día de sol. Las calles resplandecían inundadas por una luz dorada. Los cartelones anunciadores de las fiestas, pegados a las paredes, ostentaban sus colores chillones y decían con unas letras grandes, grandes... «Gallito, Belmonte, etc.»

Los arcos de ramas verdes y banderines lucían en las calles; los escaparates de los comercios estaban cuajados de telas ligeras, mantones con flores muy rojas, mantillas de blondas, peinetas de concha. Los chiquillos corrían con unos globos de goma inflados, azules, verdes... que subían altos, mientras que ellos ponían en sus grandes cijos de bebé toda la limpieza de su alma. Las señoritas de trajes vaporosos charaban y reían. Los militares, paseaban hablando pausadamente.

En una esquina, un chico voceaba «El Sol» «La Corres...»

Pues un día así llegó ella a Zamora. Era una flor sin cultivo nacida en un pueblecito de Aliste. Morenucha, graciosa, sin ese encogimiento propio de las pueblerinas. Su gracia me encantó y hablé con ella largamente. Asomaba su cara entre un pañuelo de lana que le cubría la trenza recogida con unas cuantas orquíllas. Orgullosa de sus dos reñajos verde y rojo y del mantoncillo ramado que le cañía el busto, andaba ligera sobre los burdos zapatos.

Se llamaba, se llamaba... ¿qué más dá?—Dorotea, que es nombre bonito y que le sentaría mejor que el que lleva porque es un nombre que suena a señoritismo.

Vino a ver las fiestas. Y fué al teatro, al cine, a los toros, al circo...

Me contaba sus impresiones con cierta desventolatura, y hablaba con la sencillez de un niño que se asombra de todo, y que todo lo refiere al pequeño mundo que hay en su espíritu.

Tarde de toros. Alá marchó sola, con su papeleta de entrada de sol. Alguien le dijo el número que tenía y ella para no olvidarlo lo repitió mentalmente: el 23, el 23, el 23. Se sentó en el primer sitio que encontró desocupado, giró una mirada alrededor de la plaza, pero cuando más entretenida admiraba los múltiples pañolones de crespon salpicados de flores... una voz áspera dijo a su lado: «¡Eh! Ese no es su sitio». Se levantó humilde y volvió a recorrer las escalinatas de piedra, hasta que un soldado le dijo: «Ese es el 23». Se sentó de nuevo y empezó la corrida.

Me lo contaba con las dos manos puestas en la cintura, abriendo mucho los ojos como si tuviese todavía en las pupilas la sensación de luz y de colores y de... sangre que había visto en aquella plaza tan «guapa» como ella decía.

«¡Oh las señoritas! ¡Y los toreros? Bueno, los toreros. ¡Qué ligerezal Aquellos no eran hombres. Se arrodillaban delante del toro, jugaban con él... ¡Jesús!»

Y cerraba con una admiración, más elocuente que todas las frases, su impresión en la plaza.

«¡Ah! Lo que no comprendo son las «palmas» que da la gente cada vez que matan un toro. Y así... uno, dos, tres... toda la «hacienda», hasta seis. ¡Qué lástima! Unos toros bonitos, lustrosos...»

Y vió los «fieres» admirándose de que en la plaza hubiese menos gente. Aquello sí que era bonito.

«Y el cine?—le pregunté.—Muy bien, pero no oía hablar a todos los que salían. Solo de vez en cuando

una mujer casi desnuda, cantaba y otra bailaba, ¡qué bien!

Pensaba yo: ¡Lástima no poder ver su espíritu antes y después de haber visto la ciudad! Tal vez Dorotea, aquella mujercita rústica, sencilla, sin afectación, al volver a su pueblo de nuevo pensase mientras los «regatos» corrían y las cabras triscaban: «¡Oh, aquellas mujeres de la capital luminosa qué felices deben de ser!»

«Se habrá inquietado? Acaso cruzó por su mente un pensamiento manchado, viendo a las mujeres desecadas que aparecían en el escenario del teatro entre luces y más luces.

Tal vez no pueda ser feliz en aquel pueblecito de Aliste pensando en las bellezas de Zamora que dejó un día tras de sí, entre las ruinosas murallas, mientras las campanillas de las mulas tinteneaban.

Llegará a su pueblo un poco orgullosa porque ha visto más que las otras mozas y contará el domingo en los corrillos los esplendores de la ciudad.

Y después... después evocará mil veces las escenas de la plaza de toros y los banderines amarillos y rojos y el cine y las mujeres vestidas de gasa... y sentirá lo que hasta entonces no había sentido: melancolía.

Quizá la visita a la ciudad le haya robado a su alma la alegría pura que sentía oyendo cantar a las mozas aquellas coplas de la musa popular que floran la ausencia del soldado:

YA SE VAN LOS QUINTOS, MADRE;

YA SE VA MI CORAZÓN:

YA NO TENGO QUIEN ME PONGA

EL RAMITO EN EL BALCÓN

Y Dorotea pensará en que los quintos van a ver la capital alegre y engalanada en donde olvidarán, tal vez, a la novia ingenua del pueblo.

DELIA E. TELLA

PARA HERALDO DE ZAMORA

MADRE

Mucha luz. Muchosol. Un bello día. El esquillo alegre repicando. Las cuerdas del guitarra pregonando de la mano que toca la alegría.

Mil gritos en confusa algarabía. Un corro. Juventud. Mozas bailando. Los pobres viejecitos, recordando lo que en noche de tiempos se perdía.

Una estatua. Una fuente. Caserones

Una reja que unió dos corazones

en el tranquilo agonizar del día.

Una plaza. Una iglesia. Una calleja.

Todo esto allá en mi mente renacía

al mirar el retrato de mi vieja...

JOSE POLO BARBERO.

Boletín Meteorológico.

Observaciones meteorológicas correspondientes al día de ayer, tomadas en el Observatorio del Instituto. Presión atmosférica, 705 8 milímetros.

Temperatura máxima, 21 grados.

Temperatura mínima, 6 grados.

Dirección del viento, O.

Velocidad del viento en las 24 horas 571 kilómetros.

Cantidad de lluvias, en el día, 00 litros por metro cuadrado.

GLOSARIO ESPAÑOL

Almacenando leyes.

Decididamente nos socializamos. Al menos no pasa día sin que nuestros gobernantes vengan o no al caso, dicten una nueva ley de las llamadas sociales.

Desde hace unos años, que nos convencimos de que era necesario imitar a las demás naciones civilizadas, se han dictado multitud de leyes en materia social, constituyendo un arsenal de decretos y disposiciones capaz de volver loco al más ducho enjartar de desembarazado y de interpretar la tupida red de nuestra legislación.

Es la eterna manía de nuestros políticos. En cuanto se perciben de que algún asunto puede servirles de escabel para sus ambiciones, se lanzan a legislar al tuntún y sin tener en cuenta si el pueblo está preparado para esa reforma y si encierran en nuestras costumbres. Todo se hace mirando al extranjero y lo

Diario de un espectador.

Fémna se emancipa.

Hasta hace muy poco tiempo existía en España la legendaria creencia de que la carrera de la mujer era el matrimonio y se la educaba para el hogar, para las labores propias de su sexo.

Estas labores, eran saber un poquito de cuentas, para poder hacer los gastos indispensables de la familia, lavar, planchar, cocinar y zurcir y coser. Fuera de esto la mujer no aprendía nada. El oficio de abaja se reservaba al hombre y fémna sonreía feliz si lograba como las hormigas, reunir en su granero aprovisionamientos sustraídos de la economía doméstica para afrontar posibles contingencias.

Hoy las costumbres han evolucionado. Aparte de lo reacios que son al matrimonio los hombres, por la carestía de la vida, va echándose por tierra la leyenda del sexo fuerte y del sexo débil. La guerra que dejó sin obreros los talleres y convirtió en desiertos los campos, hizo a las mujeres aptas para suplir con ventaja a los hombres, abriendo camino a la mujer para su emancipación.

Y en la fábrica, en el taller, en el Comercio, en el propio campo, pudo demostrar que se basta a sí misma para afrontar la lucha por la vida, sin esperar para su redención el matrimonio.

En efecto, la mujer se emancipa, camina hacia la conquista de sus derechos inalienables e indiscutibles. El estado comienza por reconocerla el derecho del sufragio y la propia mujer busca su personalidad en empresas meritorias dignas de toda loa.

Cuando a primeros del próximo Octubre se inicie el curso académico, comenzarán sus estudios en el instituto de Zamora 18 niñas que han sufrido el examen de ingreso.

El sintoma no puede ser más halagüeño. Podrán abandonar los estudios antes de obtener un título, aunque lo más fácil será que alguna logre llegar a la cima. Esto hace cuatro años se consideraría como una temeridad. Hoy es signo de progreso.

Con voto o sin voto, casada o soltera, la mujer tiene que conquistar su porvenir con educación y con inteligencia. Tiene que emanciparse por su propio esfuerzo, alcanzando el nivel de cultura accesorio.

Y de las aulas y del laboratorio llegará la emancipación deseada, antes que del tumulto sufragista.

Ego.

de menos es consultar a los interesados en esta reforma.

Cierto es que, entre las leyes sociales promulgadas en estos últimos años hay algunas acertadísimas y cuya vigencia es absolutamente indispensable. Pero se cumplen esas leyes? Ahí está, entre otras muchas la del descanso dominical, la del voto obligatorio, la de prohibición de las capotas, la de la enseñanza obligatoria, la del seguro obrero, la de carac baratas las de subsidios y tantas y tantas más, por cuya relación sería menester catalogar a nuestros políticos entre los sabios de Grecia, pero que o son desconocidas para la masa general del pueblo o no se cumplen por desidia de los Gobiernos.

Hace pocos meses, el Gobierno que presidía el señor conde de Romanos dictó una ley estableciendo como obligatoria la jornada de ocho horas en todas las industrias españolas. La disposición carece de novedad puesto que la jornada de ocho horas rige desde hace mucho tiempo en otras naciones, pero al acercarse el primero de Octubre en cuya fecha debe quedar implantada en nuestro país, han comenzado a verse los inconvenientes con que se tropieza para ponerla en vigor. Porque no es bastante que los obreros quieran la jornada de ocho horas, y que el Gobierno decretó su implantación; antes hay que tener hechas muchas cosas, como censos patronales y obreros, clasificación de las industrias para ver qué trabajos pueden adaptarse al régimen de las ocho horas, y en cuales debe ser menor o mayor la jornada, etc., etc., que surgirán mil conflictos, que desacreditarán una vez más a nuestros legisladores y perjudicarán a capitalistas y proletarios.

Ahora nos amenaza el actual ministro de la Gobernación con una ley concediendo el voto a las mujeres mayores de 23 años.

Pero, de veras, ¿erece el señor Burgos Mazo que está nuestro pueblo capacitado para una reforma que tan hondamente habría de influir en nuestras costumbres? ¿No sería mucho mejor intensificar el nivel cultural del pueblo por medio de la enseñanza y de la educación, para que hombres y mujeres se diesen exacta cuenta de sus deberes ciudadanos antes que conceder derechos de los que necesariamente se ha de hacer mal uso o falta de preparación?

Y conste que en principio no somos opuestos a que se conceda a las mujeres el derecho del voto, pero mucho nos tememos, que ese derecho concedido sin la debida preparación, sea un arma más de que puedan disponer los caciques y mango-

neadores políticos.

Claro está que este ministro, como sus predecesores, tienen cierta excusa para no pararse en pelillos, en su afán reformador por la efimera vida de los Gobiernos, pero más les valiera hacer cumplir lo legislado que no idear nuevas disposiciones que corren el peligro de quedar incumplidas.

ARIEL.

PARA HERALDO DE ZAMORA

CRONICA

Drama rural.

Es un hecho sin importancia e ocurrido por estos días en un pueblo de la provincia de Alava, y, sin embargo, no deja de tener aspectos interesantes. Unos vecinos habian entrado en una finca y se disponían a podar un arbol, cuando se presentó otro alegando su condición de dueño y prohibiendo por tanto que la faena se realizara. En la disputa que surgió el dueño esgrimió el hacha y descargó el golpe, hiriendo de gravedad a uno de los intrusos. Un delito común. Es cierto. Legalmente así debe calificarse y se calificó sin duda con arreglo a nuestro Código. Pero no mirando el hecho a través de la rígida mentalidad de un hombre de leyes, sino examinándolo, y sobre todo sintiéndolo, cierta imaginativa exaltación de potes, aunque sin descarrilarse de realidad viva, acaso encontrara atinantes sentimentales que disculparan o por lo menos explicasen el delito. Se trata de un verdadero drama rural. La defensa que acaso pueda hacerse en la esfera de derecho se pudiera intentar en campo de la psicología, de esa sencilla y al mismo tiempo complicada psicología campesina.

El hombre del campo ama al campo con amor que a veces parece más que humano. En él lo quiere apasionadamente todo. Hasta lo que no propiedad de nadie y es propio de todos. El sol que hace germinar el fruto; la lluvia que fecunda la tierra de la tierra; el viento que purifica la atmósfera bajando de las montañas.

Nada digamos de otras cosas, que son o patrimonio rural, como el agua de los riegos, las eras donde se tlan las mieses, los lugares donde hace el vino en época de vendimia. Cada árbol es algo de un valor inestimable así; cada planta de semembra es un tesoro; cada brizna de hierba es una estirpe en alto grado. Así, también la casa, con el grano en el

Gran tienda de Ultramarinos GERARDO MARTINEZ (Sucesor de ANTONIO ROMAN) Chocolates, Cafés, Conservas, Vinos y Licores.

Garcaba 2 y 4 Zamora

Colegio de 2.ª Enseñanza

SAN LUIS GONZAGA.—Rua 46-48.

En este acreditado Centro de enseñanza, cuyos inmejorables resultados son bien conocidos, queda abierta la matrícula para los alumnos del bachillerato.

Se admiten internos vigilados y externos.—El interesado es limitado. El profesado es titulado y edmsy antiguo dedicado a la labor docente.

Director y Profesores.

Don Manuel V. Medina, Licenciado en Filosofía, Abogado y profesor auxiliar del Instituto y E. Normal de Maestros.

Don Zacarías Macho, Dr. en Ciencias y auxiliar numerario del Instituto.

Don Antonino García, Dr. en Farmacia.

Don Manuel Santamaría Andrés, Doctor en Letras y Profesor Ayudante del Instituto.

Don Acisclo de Castro Rodríguez, Licenciado en Sagrada Teología y Beneficiado de esta S. I. C.

Zamora 5 Septiembre 1919.

Se facilitan circulares y reglamentos en el Colegio.

GRAN OPTICA

La casa BECEDAS acaba de instalar una nueva e importante sección de este artículo, en donde encontrará el público un extenso surtido en Cristales, Lentes, Anteojos, Gemelos, Lupas, Brújulas, Areómetros, Termómetros, Barómetros, etc etc.

Los artículos son garantizados en su calidad y precios, como todo lo que vende esta casa económica.

BECEDAS Santa Clara, 6. Teléfono, 107.

ACADEMIA EYMAR

Avenida de Requeje Núm. 17, 2.º

Preparaciones para Carreras Militares, Correos, Telégrafos, (anunciada convocatoria 600 plazas.) Auxiliares para Contabilidad Bachillerato y Magisterio.

Profesorado.

- Don Isaac Vega, Oficial de Correos
Alberto Moraga, Oficial de Telégrafos.
Angel Arias-Gago, Oficial de Telégrafos.
Antonio Casas, Jefe del Cuerpo pericial de Contabilidad.
Tirso Aldas, Capellán Castrense.
José Castro, Comandante de Infantería.
Emilio Ossorio, Capitán de Infantería.
Manuel Jorge, Capitán de Infantería.
Enrique Eymar, Capitán de Infantería y Contador de Comercio.

Horas de Matrícula de las 17 a las 20

NOTA.—Los alumnos de Bachillerato y Magisterio, además de las clases estudiarán las lecciones en la Academia, siendo vigilado el estudio por Profesores.

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Dirigido por los PP. Dominicos.

SANTA MARIA DE NIEVA (Segovia.)

Este Colegio, uno de los más acreditados e importantes de los de su clase, reúne inmejorables condiciones de salubridad, higiene y economía. Situado fuera de la población, los alumnos disfrutan de aires puros. Económico en su pensión, 600 pesetas durante el curso, está al alcance de toda las fortunas y clases modestas.—Alimentación sana, fuerte y abundante. Posee amplios gabinetes y salones; espaciosas aulas y dormitorios bien ventilados.—Las vías de comunicación son fáciles y cómodas por estar en la línea férrea de Medina-Segovia.

Pidanse prospectos al P. Rector.

trojes, las bestias en la cuadra, los aperos de labranza bajo el cobertizo del amplio patio. Y el carro, la yunta, el arado, todo, adquiere un valor en el vivir campesino, verdaderamente extraordinario.

El punto de honor en la aldea quizás no estriba en ostentar el mejor vestido en la fiesta pueblerina, pero sí en presentar la mejor mula o la mejor vaca en la feria aldeana.

Hay un orgullo en este punto que no deja de ser hasta admirable. El sentido de la propiedad es de una raíz profunda en la gente campesina. Todo atentado contra ella, hiera en lo más vivo y la exaltación de ese sentimiento malaventuradamente ofendido puede llevar a los arrebatos de la más extraña locura.

Yome exhalo ese sentimiento de pasión que llevara al aldeano alevés a cometer un delito de sangre. Defendía la vida de un árbol, que era suyo,

que quería como suyo, cual si fuese carne de su propia carne y alma de su alma y la defendía con el mismo vértigo de pasión con que hubiese defendido la existencia de uno de sus hijos, sangre de su sangre.

No es que se alzara acaso contra el despojo, contra la violación del sagrado derecho de propiedad garantido en todos los códigos, sino que, enardecido el amor, no reparaba ni en audacias criminales ni en sacrificios tal vez irreparables. Y un cariño que así se exterioriza, ¿no merece siquiera una disculpa?

Es posible que en ese caso concreto se encierre alguna historia de intimidad sentimental. A eso ese árbol fue plantado por la misma mano que el luego esgrimiera hasta con violencia homicida.

Y ese campesino lo viera nacer y lo cuidara como se cuida un niño en la cuna y luego lo viera crecido visitándose de verdor en primavera, como una moza engalanada con un

traje de fiesta y cuántos afanes y cuantas ilusiones y cuantas esperanzas! Tal vez toda una vida con sus inquietudes y sus angustias, se simbolizara en ese árbol que la codicia y el rencor querían derribar contra el cariño solícito de quien lo cuidara, y en último término con tanta resolución, aunque criminal si se quiere, lo defendiera.

La ruda hacha del labriego no sirvió para matar el árbol, sino precisamente para conservarle la vida.

Prescindiendo de un criterio legalista ¿no es verdad que parece que ese acto merece una alabanza? ¿Un corazón empedernido o un alma generosa? ¿Obró con brutalidad por egoísmo? ¿Se produjo con violencia por una exaltación del cariño? Ese hombre ha venido defendiendo un árbol como hubiese defendido a un hijo. Y no olvidemos que también pudo en el empeño abnegadamente amargar la propia vida.

ANGEL GUERRA.

Septiembre, 21.

A los electores de la Cámara de Comercio.

Con fecha 17 de actual publica el Boletín Oficial de la provincia una circular concebida en los términos siguientes:

Negociado de Fomento-Elecciones-Circular.

Aprobado por Real orden del ministerio de Fomento de 10 del actual al censo electoral que ha de servir de base para las elecciones de la Cámara de Comercio e Industria de esta provincia y la propuesta del número de miembros en cada grupo y categorías, se convoca a la elección, para la constitución de la Cámara de Comercio e Industria de esta provincia, la que se celebrará el día 12 del próximo mes de Octubre, efectuándose la votación del primer grupo desde las nueve hasta las trece, y la del segundo desde las trece a las diez y seis horas de dicho día.

El colegio electoral será único y se instalará en el Circulo de Unión Mercantil, Industrial y Agrícola, situado en la calle de Santa Clara de esta ciudad.

El censo electoral de la Cámara está expuesto al público con todos los antecedentes relacionados en dicha Circulo Mercantil.

Zamora 16 de Septiembre de 1919

—El gobernador, JOSÉ FIEVERO.

Si bien es cierto que esta circular se adapta a las prescripciones que señalan los artículos 34 al 36 del reglamento orgánico para ejecución de la Ley, creo que yo particularmente, faltaría al deber de cortesía, a que estoy obligado con los señores comerciantes e industriales electores de la Cámara, si pasara en silencio algunas disposiciones referentes a la elección de los miembros y forma de presentar candidaturas.

Aun suponiendo que no han de ser ignoradas las disposiciones estatuidas para llevar a efecto estas elecciones convenientes es, a juicio mío, recordar haciendo públicas las más indispensables, ya que es este el momento preciso para constituir como conviene este organismo que como todos los de su clase, será un cuerpo consultivo de la Administración Pública y necesariamente deberá ser oído en todos aquellos asuntos que en relación con la vida del Estado, afecten al Comercio y a la Industria, servirá para recoger las nobles y justas aspiraciones de la actividad económica de la provincia, encarnando la representación de las honrosas clases que lo integran, será un defensor decidido y constante lo mismo de los grandes que de los pequeños intereses, puesto que en su seno encierra la representación adecuada y proporcional que a cada uno corresponde y será acaso también el lazo de unión de los comerciantes e industriales todos haciendo un alto en la marcha del progreso que intentara seguir para alejarnos de ese ayer todo apatía y abandono, llevándonos mañana hacia el cultivo de las relaciones morales, materiales y de índole diversa que puedan producir la intimidad, compensación de sentimientos y lógicas aspiraciones de interés general.

Son más de ochocientos los electores que forman el censo de esta Cámara y no cabe dudar de que en él figuran hombres de prestigio, de talento, de ilustración y cultura, de actividad reconocida, hombres en fin en quien concurren las aptitudes convenientes para dirigir esta Cámara por los derroteros que debe seguir y a esos hombres me dirijo yo con este llamamiento, y no es solo mi deseo el de invitarles sino el de estimularles a que presenten su candidatura para bien servir a la Industria y Comercio de nuestra provincia pues por mi parte yo ya he puesto lo único que tengo, que es mi buena voluntad, para dejar constituida la Cámara y hasta el día de las elecciones seguiré en mi puesto a la disposición de los señores electores para darles todos los detalles y todas las

facilidades que de mí dependan tanto para la presentación de las candidaturas como para todo lo que se refiera a la Cámara que se trata de organizar.

El número de miembros que se han de elegir es el de 15 que son todos los que han de constituir el pleno de la Cámara efectuándose las elecciones en la forma siguiente:

PRIMER GRUPO.—COMERCIALES

La primera categoría elegirá cuatro miembros.

La segunda id. id. tres id.

La tercera id. id. tres id.

Son electores de la primera categoría los comerciantes individuales incluso las mujeres cap citadas para comerciar.

Los menores incapacitados a quien se refiere el artículo 5.º del Código de Comercio lo harán por medio de las personas a quien tengan conferida su representación para ejercer el Comercio, las Compañías colectivas y comanditarias, por medio de uno de sus socios, y las Compañías anónimas, por uno de sus Directores gerentes, administradores o altos empleados designados expresamente por su consejo de Administración y también podrán ejercitar el derecho a votar los apoderados generales que al emitir su voto justifiquen su representación siempre que paguen al Tesoro una cuota mayor de trescientas pesetas y estén comprendidos en las ocho primeras clases de la tarifa 1.ª, en la segunda, salvo los capitales 85 al 103, y los que figurarán en la tarifa 8.ª del impuesto de utilidades no se dediquen a la fabricación.

Son electores de la segunda categoría los que en iguales condiciones de la anterior paguen por cuota al Tesoro de 175 a 300 pesetas.

Son electores de la tercera categoría los que en idénticas condiciones paguen de cuota para el Tesoro de 40 a 175 pesetas.

SEGUNDO GRUPO.—INDUSTRIALES

La primera categoría elegirá dos miembros.

La segunda id. id. un miembro.

La tercera id. id. dos miembros.

Son electores de la primera categoría, los que figurando en la tarifa 3.ª del impuesto de utilidades se dediquen a la fabricación, los contribuyentes comprendidos en la tarifa 2.ª, y los que figurando en la sección de Artes y Oficios de la 4.ª de la contribución industrial, paguen de cuota al Tesoro una cantidad mayor de 300 pesetas.

Son electores de la segunda categoría, los que en las condiciones de la anterior, paguen de cuota al Tesoro de 175 a 300 pesetas.

Son electores de la tercera categoría, los que en las mismas condiciones, paguen de cuota para el Tesoro de 40 a 175 pesetas.

Para ser elegible se habrán de reunir los siguientes requisitos:

1.º Ser elector del grupo y categoría correspondiente, saber leer y escribir, tener al menos 25 años de edad, llevar al menos cinco años de ejercicio, por cuenta propia en el comercio o industria dentro del territorio de la Cámara (el territorio abarca la provincia entera), ser socio de compañía colectiva o comanditaria que se halle en el mismo caso o ejercer el cargo de director gerente, consejero, administrador o alto empleado de la Compañía Anónima, que se halle también en el mismo caso, y al que esta, haya otorgado autorización especial para presentar candidatura la cual será debidamente registrada en la Cámara antes de ser presentada.

A las tres de la tarde del próximo mes de Octubre se reunirá la Mesa de la Cámara en el salón de actos del Circulo Mercantil para la proclamación de candidatos y las candidaturas deberán llevar la firma del cinco por ciento del total de electores que constituyan la categoría a que correspondan.

Suponiendo bastantes estas explicaciones yo tendría una satisfacción inmensa si el día 7 se presentara a la proclamación un número importante de candidatos dando lugar a una lucha electoral que despertara el entusiasmo de los Comerciantes e Industriales, y que el día 12 llenasen por completo el gran salón del Circulo Mercantil los electores de la circunscripción.

Zamora 23 de Septiembre de 1919.

El presidente de la Comisión, SALVADOR RUIZ.

JABON "SAN MARTIN", El más superior de todos los conocidos para lavar ropa. Hagan la prueba.

Los terrenos para EL Nuevo Cuartel.

Como anunciamos, ayer por la tarde se firmó la escritura de cesión de los terrenos necesarios para la construcción del Cuartel que se pro-

yecta en el Campo de los Cascajos. Suscribieron el documento los cuatro propietarios y la Comisión militar siendo testigos el alcalde, señor Pérez Cardenal y el presidente accidental de la Cámara de Comercio don Salvador Ruiz.

ESTADO de la recaudación para la adquisición de terrenos que en el día de ayer fueron cedidos al ramo guerra:

Cantidad suscrita hasta la fecha 14 033 pesetas.

Importan los terrenos por parcelas, las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Parcela (A, B, C, D) and Pesetas (6,223 33, 8,060 00, 2,787 42, 553 93)

Gastos de impresos y recaudación 77 25

TOTAL 17.741 93

Importando los gastos la cantidad anteriormente señalada de diecisiete mil setecientas cuarenta y una pesetas, con noventa y tres céntimos y lo suscrita a catorce mil treinta y tres pesetas, falta por suscribir la cantidad de tres mil setecientas ochocientas y noventa y tres céntimos. (3.788,93)

Zamora 23 Septiembre 1919.

B. CARRASCAL

UNA CARTA

Nuestro particular amigo don José Ferrández Domínguez, subdirector de la importante compañía de Seguros "El Día" nos surge demos publicidad a la siguiente carta que con mucho gusto insertamos.

Sr. Don José Ferrández Domínguez.

Subdirector en esta provincia de la compañía de seguros "El Día".

Benavente 15 Septiembre 1919.

Muy señor mío de toda mi consideración: Con motivo del incendio ocurrido en mi casa y almacén de maderas en la madrugada del 18 de agosto último me es muy grato testimoniarle mi reconocimiento para que lo haga extensivo a la Dirección de esa importante compañía, por la rapidez con que ha sido tramitado el expediente relativo a dicho siniestro así como por el pago que se me ha hecho de la cantidad de 15 116 pesetas 92 céntimos, antes de cumplirse el mes de la fecha del siniestro.

Rogándole de usted publicidad a la presente para conocimiento y garantía de los demás asegurados se reitera de usted afectísimo seguro s. q. b. s. m.

FRANCISCO MADRICAL

Nos es muy grato felicitar a los gerentes de la Compañía Española que la han colocado a la altura de las mejores extranjeras y a nuestro amigo el señor Ferrández Domínguez, subdirector de la misma en esta provincia por sus gestiones en el cargo que desempeña.

CRESCO ELECTRICISTA

PLAZA MALCOCINADO 4

NOTICIAS

A petición del teniente fiscal, señor Iglesias, ayer por la mañana fueron puestos en libertad provisional sin fianza, Segundo de la Dehesa, Marcelino Pérez, Emiliano Pérez, Fernando Blanco, Miguel Pefín y Felipe Muga, que se hallaban detenidos en esta cárcel por los sucesos desarrollados recientemente en el vecino pueblo de San Cebrián de Castro.

Ha regresado de Málaga nuestro respetable amigo el ingeniero jefe del servicio catastral rústico de esta provincia, don Antonio Albendín. Sea bien venido.

PLATERIA ALBA

Se comunica al público que la antigua y acreditada platería de Alba se ha trasladado al número 27 de la Plaza Mayor.

Acompañado de su distinguida familia ayer tarde salió para Madrid, nuestro querido amigo y paisano don Miguel Hernández, abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Les deseamos feliz viaje.

Ha sido nombrado ordenanza de esta Sección provincial de Pósitos, don José Pantaleón de la Iglesia.

En la inmediata ciudad de doña Elvira, ha reanudado su publicación el semanario El Amigo del Pueblo, órgano de la Fundación de don Manuel González Allende.

Devolvemos al colega el saludo que cariñoso nos dirige, y le deseamos muchas prosperidades.

Para su tramitación se ha presentado en este Gobierno civil, el proyecto de carretera de tercer orden de Peñares de la Lampreana a Piedrehita de Castro, confeccionado por el ingeniero don José Crespo Alvarez.

Ha trasladado su gabinete odontológico, el dentista José Martín, a la casa donde estuvo establecida la antigua fonda Comercio, calle de Viriato, encima del Café París.

La benemérita de Aspariegos ha detenido a Felipe Fernández Vaquerro de 21 años, acusado de haber matado el domicilio de Cecilio Gómez, llevándose como una fanega de trigo.

Además de los asuntos que figuraban en la convocatoria, el Ayuntamiento, en la primera sesión que celebre tratará de los siguientes:

1.º Reclamación de don Martiniano Marín sobre cédulas personales.

2.º Oficio del señor recaudador don Victoriano del Río en petición de prórroga del plazo concedido para presentación de cuenta en periodo ejecutivo.

Consultorio y Clínica Operatoria DEL NINO JESUS

Avenida de San Pablo número 1

Teléfono 116.

Directores: A. Marín y J. Rivera.

Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis. Se practican toda clase de operaciones.

La Gaceta de Madrid, recibida hoy publica la convocatoria para la provisión de 600 plazas de alumnos de primera en la Escuela oficial de Telegrafía.

Se encuentra en esta capital nuestro distinguido amigo y culto colaborador don Fernando Blanco. Reciba nuestro saludo.

Cura el estómago e intestinos, el ELIXIR SAIN DE CARLOS

Libramientos a satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda:

PESETAS Cts.

José Rodríguez Ferrández 54

Daniel Fernández 171

Ricardo Almaraz 366

Mariano Prieto 489

Dámaso Allén 1081

D. Onisio Centeno 363

Manuel Casas 742

José Gómez 408

Teodolindo Estevez 570

Avenio García 59

Francisco Benavides 36

Serapio Dimas 407

Ricardo Gómez 204

Clara Fagundes 158

Gonzalo Rivera 508

Francisco Bies Bies 212

MADERA DE ENCINA SECA

COMPRA

Manuel Luis Alonso DE ZAMORA

DIRIGIRSE CON OFERTAS

FABRICA: PASEO DE SAN MARTIN

El día 18 de Octubre se verificará la primera subasta de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 47 al 60 de la carretera de Castrogozalo a Palencia, por el tipo de 159 690 pesetas 26 céntimos.

El mismo día tendrá lugar el remate de la reparación, explanación y firme de los kilómetros del 1 al 20 de la carretera de Tordesillas a Zamora, bajo el tipo de 156 974 pesetas 95 céntimos.

En esta semana se verificará en Valladolid el concurso de bandas de música.

Para reforzar la del regimiento de Isabel II, que toma parte en el torneo sin obligación a premio, salieron días pasados para la capital pliniana diez profesores de la de Toledo.

En el juzgado de esta capital se instruye sumario por contrabando de dos caballerías y tres terneros aprehendidos por los carabineros en la raya fronteriza con Portugal.

El prelado de la diócesis ha reanudado hoy la visita pastoral, comenzando por los pueblos de Muelas del Pan, Ricobayo, Fonfría y otros pueblos del partido de Alcañices.

Mañana y en el tren de las 23 y 27 minutos saldrá para los destinos de Béjar y Ciudad Rodrigo el general jefe de la 1.ª brigada de la 14 división don Reinaldo Carrero Ventura, gobernador militar de esta plaza, con el fin de visitar las plazas del primer batallón del regimiento de Toledo.

Lo acompañará el comandante de infantería señor Castro.

POR TELEFONO

De nuestro Corresponsal Sr. Sánchez Ortiz.

(CONFERENCIA TELEFONICA)

Madrid 23 (9 m.)

DE ESPAÑA

Fernández Silvestre manda las tropas indígenas.—Nuevos capitanes

El general Fernández Silvestre se ha hecho cargo del mando directo de las tropas regulares y de la Policía indígena. Dentro de pocos días se efectuará en el hotel Ritz la ceremonia porfiriana de imponer las fajas a los nuevos capitanes de Estado Mayor. Este acto se revestirá de gran solemnidad.

La huelga de los obreros de Alicante.—Se extiende a otros oficios.—El jefe superior de Policía.

Manifestos el ministro de la Gobernación que el Gobernador civil de Alicante había participado que la huelga de los obreros del puerto se extendía de manera alarmante, estando la benemérita custodiando los muelles para evitar que se ejerciera coacción.

Por la tarde, los huelgistas coaccionaron a los esquirols, teniendo que intervenir la guardia civil.

Como un guardia desentendiese el sable, sin llegar a herir a nadie, se promovió una formidable protesta, seguida de una manifestación que se dirigió al Gobierno civil para recabar del gobernador civil que se ordenase la retirada de la benemérita.

El gobernador accedió a esta pretensión y pocos minutos después todos los obreros abandonaron el trabajo, como protesta contra la benemérita, obligando a cerrar los establecimientos.

El ministro de jornada señor marqués de Lema, participa que se ha firmado el nombramiento de jefe superior de policía de Barcelona a favor del coronel Astigui.

El coronel Campanoso ocupará la vacante que deja su compañero el señor Arlegui, en la dirección de Seguridad.

Tributó el señor ministro de la Gobernación grandes elogios al señor Campanoso, por su noble actitud ante ese tratado, debido a una afección crónica que padece.

La reforma electoral.—Las mujeres votarán.

Por la tarde, el señor Burgos Mazo, se ocupó del proyecto de reforma electoral, estableciendo el régimen proporcional.

Votarán las mujeres mayores de veintitrés años, paguen o no contribución.

Según el régimen proporcional, cada partido hará las listas electorales de los candidatos, votándose todos en España, con lo cual desaparecerán los distritos.

Para votar, será necesario inscribirse en las listas que hagan los partidos y quienes no lo hagan no ejercerán su derecho electoral.

Estúdiase si los hombres y las mujeres votarán en los mismos colegios. También se podrá votar por poderes.

Con el nuevo régimen del Congreso se comprondrá de 470 diputados.

La reforma electoral, según el Ministro, estimulará el ejercicio del sufragio.

Ahora se está estudiando la intervención de las mesas electorales.

El proyecto se compone 99 artículos, y llevamos, dijimos el Sr. Burgos Mazo, aprobados veintinueve, que son los más importantes.

El jueves continuaremos la ponencia y la llevaremos acabada al Consejo de ministros para presentarla al Parlamento.

Todavía no se ha sometido a la sanción regia el decreto relativo a la combinación de gobernadores civiles.

Conflicto solucionado.—Los siderúrgicos.

Han quedado firmadas las bases de arreglo convenido con los obreros de la constructora naval de Bilbao.

Se afirma que el jueves los metalúrgicos señores Marimón Rivas, admitirán los obreros que se presenten a reanudar el trabajo.

La huelga general. El estado de Alicante es intranquilizador, habiéndose llegado al paro general.

En el muelle, mientras los delegados de la autoridad laboraban incesantemente para ahogar la protesta de los huelgistas, contra la benemérita, numerosos grupos de mujeres, capitaneadas por obreros, recorrieron las calles de la población en actitud tumultuaria, obligando a ce-

errar todos los establecimientos. Mañana no se publicarán los periódicos.

Se han clausurado la fábrica de tabacos, los talleres de salazones y las fábricas de conservas.

Los obreros se congregaron en la Casa del pueblo, acordando pedir al gobernador civil la inmediata retirada de la Guardia civil para volver mañana al trabajo.

El gobernador no accedió a este propósito.

Témesse mañana continúe el paro. Los obreros agrarios del pueblo de Sueca se han constituido en sociedad de resistencia, pidiendo diez pesetas de jornal y seis horas de trabajo, y la prohibición de trabajar con los no asociados.

CORNIGRAMAS

Segunda corrida.—La Rosa y Chicuelo.

El ganado de Campos lidiado en Ecija, regular.

Pepete, bien.

La Rosa, bien toreando, artístico con la muleta y certero con el estoque.

Chicuelo, superior y valentísimo matando.

Fueron sacados en hombros.

SANCHEZ ORTIZ

ULTIMA HORA

Madrid 23 (4 t)

Alcance telefónico

Varias noticias.

El presidente del Consejo estuvo hoy por la mañana en su despacho oficial donde recibió la visita de sus compañeros de Gabinete los ministros de Guerra y de Abastecimiento.

También visitaron al señor Sánchez de Toca, el vizconde de Eza, el nuevo jefe de la Policía de Barcelona, señor Arlegui y una comisión de obreros sin trabajo.

El Consejo de ministros que estaba anunciado para mañana, ha sido aplazado.

El gobernador de Murcia comunicó que anoche recibió noticias de Caravaca pueblo de aquella provincia, en las que se daba cuenta de que se había celebrado una manifestación y que reinaba gran efervescencia.

Posteriormente se ha sabido que el pueblo en manifestación se dirigió al Ayuntamiento obligando al alcalde a que presentara la dimisión, tratando después el vecindario de hacer el nombramiento antirreglamentario de sustituto.

El juez salió a la calle incautándose del Ayuntamiento, logrando calmar un poco los ánimos.

El gobernador de Murcia ha recibido hoy a una comisión de vecinos que le expusieron las quejas contra el alcalde dimisionario y esta tarde salió la primera autoridad civil de la provincia para Caravaca a ver si consigue que la normalidad sea restablecida.

El gobernador civil de Alicante ha comunicado al ministro de la Gobernación que la huelga de los obreros del puerto presenta mejor aspecto confiando en una pronta solución.

Anoche visitó al ministro de la Gobernación el jefe de la Brigada de Investigación Criminal don Manuel Fernández Luna manifestándole que no trataba de imponer condiciones al Gobierno, pero que era indispensable organizar los servicios bajo una base que permitiera actuar con éxito en Barcelona.

El ministro le replicó que no admitía condiciones de ninguna índole y entonces el señor Fernández Luna le rogó que le concediera la excedencia voluntaria, accediendo a ello el señor Burgos Mazo.

El alcalde de Vitoria, ha conferenciado con el Consejo de Gobernación acerca de la Asamblea de alcaldes de toda España que tendrá lugar en Vitoria para hacer entrega a Su Majestad el Rey de la Gran Cruz de Beneficencia por los servicios prestados por don Alfonso durante la guerra europea.

La Asamblea se celebrará en breve y asistirán a ella los alcaldes de todas las capitales de provincia y muchos de los pueblos.

El señor Burgos prometió conferenciar con el señor Dato para la mayor brillantez del acto.

SANCHEZ ORTIZ

Imp. de Enrique Calamita

Ayudante molinero.—Hace falta en la aceña de Perilla de Castro (Zamora) soltero, con algunos conocimientos en el sistema de piedras; puede dirigirse a Celedonio Alfonso en la misma aceña.

Extravío.—El día 13 por la tarde desapareció del ferrial de ganados de esta capital un buey color negro, con astas bien puestas, blancas. Quien informe de su paradero a Agustín Marín, de Montamarta, será gratificado.

Muy barato, casi de balde. Ya musted al taller de carros Los Zamoranos, de César Frutos que vende un carro-íartana todo en inmejorables condiciones. Puerta de la Feria, Zamora.

Montanería.—Se arrienda la bodega de la dehesa de Cubillos de Duero en término de Castronuño. Se calcula para unos cien cerdos. Dirigirse al administrador don Vicente Aguado.

Modista.—Ofrece a usted sus servicios en casa y a domicilio JOSEFINA ROSÓN, Calle de la Horta, número 2, principal.

Se arrienda.—Una heredad de tierras de labor en término de Montarracinos, otra en término de Abezames y otra en término del Perdigón pertenecientes al excelentísimo señor vizconde de Garcigrande. Para tratar precio y condiciones con el administrador en Santa Clara 14, Zamora.

Se venden 2500 arrobas de uvas en el término de Montarracinos al pago del Cotico. Para tratar con su dueño Diego Sánchez en Cubillos (Zamora).

Se vende.—En la Armuña, provincia de Salamanca, una yugada de fincas destinadas a labor suficiente para dos yuntas con casa y era; también se vende un Parador en Salamanca. Pozo Amarillo, 16, (antiguo La Gallega). Parr informes de uno y otro en dicho parador.

Se arrienda agrupada, o se vende agrupada o por fincas, una heredad en este término municipal, de noventa y cuatro fanegas aproximadamente, sita en la margen derecha del río Duero. Para tratar con su dueño, don Nicolás Coco, en Zamora, Puentica 2.

Se venden, sitas en el término municipal de Zamora, una viña al pago de Santiuste; una viña-josa al pago de las Monjas con grandes vistas y dos kilómetros de Zamora; una tierra al pie de la finca anterior; un Lagar con prensa y una magnífica bodega. Para informes, Traviesa núm. 20.

Se arrienda una heredad de tierras de labor, con un prado, denominada «Santiuste» enclavada en los términos municipales de Entrada y Zamora con una cabida de 198 fanegas, propiedad de la señora doña Carmen Prada Piorno, Viuda de Cuesta. Para tratar con Gonzalo Garsal, San Andrés 18, Zamora.

Se compra una pareja de mulas que sean de edad conocida y regular alzada. En la redacción de este diario informarán.

Se vende.—Un berraco de pura raza «Yorkshire» de edad de doce meses, y premiado en el último concurso celebrado en Zamora. Para tratar del precio, dirigirse a la viuda de Emilio Aparicio, en Venialbo.

Se regala.—En Corrales mediante el sorteo una cerda de 24 arrobas, que se le adjudicará al primer número que salga en el sorteo. El coste de la papeleta es de una peseta.

Uva tinta y blanca.—Se venden 1500 arrobas de superior calidad. Para tratar, en Asperiegos, con Lucio Enriquez.

Uvas.—Se venden 600 cargas tinta, fina de Madrid, de superior calidad en Torres del Carrizal. Para tratar, San Andrés 42, con Francisco Sánchez, Zamora.

Venta de fincas.—Se hace en pública y extrajudicial subasta de todas las fincas que en el caso y término municipal de Asperiegos pertenecen a don Francisco García Cortés, vecino de Zamora.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad, están de manifiesto en el despacho del procurador don Zacarías Martínez, calle de Traviesa número 14, en donde se celebrará la subasta el día 28 del mes corriente, a la hora de las doce. Zamora 15 de Septiembre 1919.

Venta de casa.—Se vende la señalada con el número 10 de la calle de las Peñas (San Lázaro) con varias habitaciones, corral, pozo y cuartos. Para tratar con su dueño Tomás Rodrigo, Ordenanza de Hacienda.

Venta.—Se hace de la casa número 8 de la Plazuela de la Laguna de Zamora, con un comedero para bueyes, inmediato a la casa. Informará su dueña que habita en la misma.

Venta de casa.—Se hace de la señalada con el número 9 de la calle Alfonso de Castro. Para informes dirigirse a don Julián Hernández, Santa Clara, 57.

Venta de casa.—Se vende la casa número 5 de la calle de Alfonso XII. Al lado de la de don Agripino González Queipo. Para tratar, en la misma.

Venta de casa, se hace la señalada con los números 21 y 23 de la calle de San Torcuato con jardín y solar contiguos. Para informes dirigirse a don Agustín Puente, Avenida de Requejo, Hotel número 17, pral. derecha.

Venta se hace de una tierra en término de Zamora, a la calle, de la Amargura, con una extensión superficial de fanega y media, aproximadamente. Para precio y condiciones dirigirse a don José Gómez Espina.—Ministerio de Fomento.—Negociado de Marcas, Madrid.

Vino de Coreses, se vende en el Almacén de Maquinaria Agrícola de Alaejos. Calle de Viriato; número 3, (junto al Café París). También se sirve a domicilio.

¿Es usted herniado?

No dude en dirigirse a nosotros. Mi nombre es conocido mundialmente pudiendo servirle de garantía sólida.

¿Tiene su braguero deteriorado? Nosotros podemos arreglárselo. Fabricamos en nuestros talleres electro mecánicos todo el matecos y mobiliario completo para clínicas y hospitales.

El afamado ORTOPEDICO SENOR FRANCO que constante y mensualmente visita nuestra ciudad nos encarga trasmitarnos a sus numerosos clientes y al público zamorano en general, que ha montado en Salamanca (plaza del Corriolo núm. 39) grandes talleres electro mecánicos.

Esta Sociedad FRANCO y COMPANIA se dedica con especialidad a la fabricación de BRAGUEROS de carácter verdaderamente científico y de toda clase de APARATOS DE ORTOPEDIA y sus similares, así como mesas operatorias, lavabos, estufas de desinfección, vitrinas, esterilizadores e instalaciones de clínicas y mobiliario para hospitales, con arreglo a los procedimientos aconsejados por la ciencia moderna; dando así un gran impulso a esta vasisima industria en esta región castellana y ofreciendo su casa y servicios particularmente a todos sus compañeros médicos.

Consulta en el Hotel Suizo, los días 4 de cada mes y en Salamanca todos los días.

SORDOSMUDOS Y CIEGOS

Colegio en Valladolid, dirigido por un sacerdote.

Marqués de Duero, núm. 2. Se admiten alumnos internos y externos, dándoseles el trato familiar y bueno. Enseñanza a los sordosmudos por la palabra. Apertura de curso el 16 de Septiembre.

Venta de dos casas.—Se venden a voluntad de su dueño, en la carretera de la estación, números 4 y 6. Para tratar del precio y condiciones con don Manuel Calvo Morales, San Andrés, número 51.

Almendra dulce en cáscara. COMPRA Manuel Luis Alonso Paseo San Martín -Zamora.

LO QUE DICE BELMONTE. Si quiere comer barato y bueno, toda clase de PESCADOS, FRUTAS y ESCABECHES, compre usted en casa de Alfonso, Martín e hijo calle del Riego número 31.

Es el antiguo establecimiento de la Costanilla 26.

HIJO DE VICENTE RUEDA (Casa fundada en 1879). Mercería y Paquetería. PRECIOS SIN COMPETENCIA Plaza Mayor 33.

Curtidos y Paquetería DE TOMÉ HERMANOS (Antigua casa de Marcelino Crespo e Hijos (s) Puntadas. BALBORRAZ, 34 y 36.

Lo más selecto en comestibles finos, vinos, licores, quesos, mermecadas, conservas de todas clases y embutidos.

Lo encontrará usted en CASA JULIO SAN ANDRES, 2.

“La Progresiva Nacional, DE BAÑON Y ORTIZ

IMPORTADORES DIRECTOS DE LOS E. U. A. DE LOS ACEITES Y GRASAS MINERALES LUBRICANTES DE LA THE CANFIELD OIL CO. DE CLEVELAND OHIO E. U. A.

Especialidades en los aceites y grasas minerales lubricantes para automóviles y toda clase de maquinaria en general. Garantizan sus resultados y perfecta lubricación.

ALMACENES Y OFICINAS: Avenida de García Barbón, 43, VIGO.—Telef. 213. Representante exclusivo para Zamora y su provincia,

MARIANO PRIETO.—Renova. 19 y 21.—Zamora

TUBERIA Y ACCESORIOS

Para conducción de agua, gas y vapor. GRANDES EXISTENCIAS EN NEGRO Y GALVANIZADO Desde 1/4 a 6 pulgadas de diámetro.

ESPECIALIDAD EN TUBERIA PARA SONDEOS DE POZOS GONZALEZ DE LOPIDANA Y CIA.—BILBAO

Representante. Fernando Royo. La Bañez

Panera Social, Cooperativa Agrícola de Zamora.

Creada por socios del Sindicato Agrícola y labradores de los pueblos de la provincia. Con un capital inicial de CIEN MIL PESETAS en acciones de VEINTICINCO. Anticipa sobre depósitos de granos, hasta el ochenta por ciento a módico interés. Negocia los mismos, participando los depositantes del cincuenta por ciento de las ganancias sobre el precio de depósito en cada operación, quedando a voluntad del asociado la liquidación.

AGRICULTORES.—Para defender vuestros productos de caprichosas cotizaciones, asociaros a esta entidad.

OFICINAS, AVENIDA DE LA FERIA N.º 37. EL CONSEJO ADMINISTRATIVO

El poderoso Desinfectante Microbicida

SANITAS

Se ha recibido en la casa de Becedas (Santa Clara, 6). Es el más EFICAZ y el más ECONOMICO

PRIM, Ortopédico EN ZAMORA

El día 26 de Septiembre en EL HOTEL ANTONIO, recibirá este afamado Ortopédico de Madrid, calle Preciados 33, Antes Alsasua (Navarra), a cuantos necesiten de aparatos ortopédicos para corregir deformidades de la espalda, pies, piernas torcidas, tumores blancos en las articulaciones, parálisis, fajas para corregir la obesidad, dilación o abultamiento del vientre, PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES, modelos perfeccionados y con los cuales los amputados pueden dedicarse a cualquier trabajo.

HERNIAS Braguero especial Prim privilegiado.

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y una contención absoluta de sus hernias, no debe dejar de adquirir este aparato de fama universal y tan acreditado que la mayoría de los enfermos lo usan por ser el único que garantiza la retención completa de las hernias. Precio 65 y 75 pesetas. Con el uso de este aparato los niños se curan radicalmente en tres meses.

Precio, 35 pesetas todo comprendido.—40 años de éxito.

